

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

96**GRANADA NÚMERO 6**

EDICTO

Doña Ana Nestares Pleguezuelo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 6 de Granada.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 173/2019, se ha acordado citar a Procato Global Service, S. L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 15 de junio de 2020, a las 10:00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en Avenida del Sur, número 5, edificio La Caleta, cuarta planta, debiendo comparecer personalmente, o por persona legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Procato Global Service, S. L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Granada, a 15 de julio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/27.381/19)

